

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-05020-2024	TRANSPORTE SANITARIO POR AT Y EP MADRID	14.566,00 euros

CONCEPTO	AMBULANCIA CONVENCIONAL		
	SERVICIOS ESTIMADOS AÑO	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL
SERVICIO URBANO (1)	200	55,00 €	11.000,00 €
SERVICIO AEROPUERTO (1)	1	95,00 €	95,00 €
SALIDA (trayecto fuera de la Comunidad de Madrid) (2)	1	60,00 €	60,00 €
EXTRARRADIO (1)	7	60,00 €	420,00 €
KM NACIONAL (+ SALIDA) (2)	1000	0,85 €	850,00 €
HORA DE ESPERA	3	47,00 €	141,00 €
TOTAL ESTIMADO			12.566,00 €

(1) Importe trayecto ida o vuelta

(2) Importe servicio (SALIDA + Km. realizados)

OTRAS SITUACIONES O REQUISITOS ESPECIALES DE TRASLADO	2.000,00 €
TOTAL ESTIMADO SEMESTRE	14.566,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego tiene como finalidad establecer las condiciones para la contratación de una empresa especializada en la prestación de servicios de transporte sanitario urbano e interurbano de la Empresa Colaboradora con la Seguridad Social Corporación RTVE nº 471, por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, respecto de su personal que preste servicios en la provincia de Madrid.

Dicho servicio se realizará con los recursos humanos y técnicos de la empresa adjudicataria, en demanda de los Servicios Médicos de Corporación RTVE.

2) Precio: El precio máximo aplicable será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

3) Duración y plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será hasta la formalización y entrada en vigor del nuevo concurso y como máximo por un periodo de 6 meses.

4) Lugar de ejecución: La prestación del servicio se realizará de forma habitual en la Comunidad de Madrid, si bien de forma excepcional y atendiendo a desplazamientos laborales del personal que presta servicios en la provincia de Madrid, el territorio de prestación del servicio podrá abarcar toda el área de la península ibérica.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTOS
CRITERIOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA	40 PUNTOS
Tiempo de espera del paciente en centro sanitario	Maximo 12 puntos
- Inferior a 20 minutos a la hora de llegada a la cita indicada	6 puntos
- Inferior a 30 minutos a la hora de salida de la asistencia prestada	6 puntos
Recursos asignados al proyecto	Maximo 28 puntos
Dispone de Web, App y correo electrónico	12 puntos
Dispone de una base ubicada en Pozuelo de Alarcón (Madrid)	8 puntos
Dispone de una base localizada a menos de 3 Km de Torrespaña	8 puntos
CONDICIONES ECONÓMICAS (Precio)	60 PUNTOS

- **Criterios de evaluación de las propuestas técnicas: 40 puntos**

Los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas.

- Se asignan hasta 12 puntos a la reducción del tiempo de espera del paciente en el centro sanitario, por ser un aspecto relevante del servicio de interés para RTVE.
- Se asignan hasta 28 puntos según los recursos asignados al proyecto, ya que estos están relacionados con la calidad de la prestación que es previsible en la práctica.
 - o Se asignan 12 puntos si la empresa cuenta con los 3 recursos indicados (web, app y correo electrónico).

- Se asignan 12 puntos si la empresa dispone de una base ubicada en Pozuelo de Alarcón (Madrid)
 - Se asignan 12 puntos si la empresa dispone de una base localizada a menos de 3 km de Torrespaña.
- **Condiciones económicas (precio): 60 puntos.**

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 10 % sobre el importe total de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitaciones.rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio

de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#).

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
 *(Nombre y dos apellidos)* provisto de D.N.I. número , expedido con fecha
 ... y domiciliado en calle/plaza
, CP, en calidad de de la
 empresa
 *(cargo que ocupa)* *(nombre o razón social)*

con NIF y domicilio social en CP
 número, calle/plaza número,
 enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-05020-2024 - “TRANSPORTE
 SANITARIO POR AT Y EP MADRID”**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Expediente S-05020-2024 - “TRANSPORTE SANITARIO POR AT Y EP MADRID	_____ €

..... a, de de 2024
- FIRMA - (Obligatoria)

ANEXO II. OFERTA TÉCNICA

D./D^a (Nombre y dos apellidos). . . . con D.N.I. /NIE número actuando en calidad de apoderado de la empresa.....(nombre o razón social) con NIF y domicilio social en, conforme acredita con Poder.

Se compromete a prestar el servicio con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en las Condiciones Generales de Contratación y de Condiciones Técnicas Particulares que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

DESCRIPCIÓN	SÍ/NO
1. Tiempo de espera del paciente inferior a 20 minutos a la hora de llegada a la cita indicada	
2. Tiempo de espera inferior a 30 minutos a la hora de salida de la asistencia prestada	
3. Dispone de Web, App y correo electrónico	
4. Dispone de una base ubicada en Pozuelo de Alarcón (Madrid)	
5. Dispone de una base localizada a menos de 3 Km de Torrespaña	

La presentación de este Anexo es imprescindible, para poder hacer la valoración objetiva de las ofertas.

..... a, de de 2024
 - FIRMA - (Obligatoria)